UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO

ACLARACIÓN N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2013

Adquisición de Útiles, Productos de Papel, Cartuchos de Tóner, Tinta y Cilindro Fotoconductor ID 251.566

Respuesta a consulta realizada

Consulta

1. Con relación al Ítem 1 del Lote 3, Cartucho Genuino de Tóner Negro marca LEXMARK E360DN, consultamos si se podría solicitar que el P/N sea el E360H11L de 9.000 páginas al 5% de cobertura, a fin de dar un mejor costo por página a la entidad, puesto que es sabido que los insumos de mayor rendimiento cuentan con un mejor costo por página, que los tóneres de menor rendimiento.
2. Con relación al Ítem 1 del Lote 5, Cartucho Genuino de Tóner CYAN marca LEXMARK C532N, consultamos si se podría solicitar que el P/N sea el C5240CH de 5.000 páginas al 5% de cobertura, a fin de dar un mejor costo por página a la entidad, puesto que es sabido que los insumos de mayor rendimiento cuentan con un mejor costo por página, que los tóneres de menor rendimiento.
3. Con relación al Ítem 1 del Lote 6, Cartucho Genuino de Tóner MAGENTA marca LEXMARK C532N, consultamos si se podría solicitar que el P/N sea el C5240MH de 5.000 páginas al 5% de cobertura, a fin de dar un mejor costo por página a la entidad, puesto que es sabido que los insumos de mayor rendimiento cuentan con un mejor costo por página, que los tóneres de menor rendimiento.
4. Con relación al Ítem 1 del Lote 7, Cartucho Genuino de Tóner YELLOW marca LEXMARK C532N, consultamos si se podría solicitar que el P/N sea el C5240YH de 5.000 páginas al 5% de cobertura, a fin de dar un mejor costo por página a la entidad, puesto que es sabido que los insumos de mayor rendimiento cuentan con un mejor costo por página, que los tóneres de menor rendimiento.

Respuesta

1- Con relación al Ítem 1 del Lote 3, la Convocante ha determinado no modificar las Especificaciones Técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- Con relación al Ítem 1 del Lote 5, la Convocante ha determinado no modificar las Especificaciones Técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- Con relación al Ítem 1 del Lote 6, la Convocante ha determinado no modificar las Especificaciones Técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- Con relación al Ítem 1 del Lote 7, la Convocante ha determinado no modificar las Especificaciones Técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO · LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García
Responsable U.O.C.
UNVES